



Valparaíso, 19 de junio de 2025

Oficio N° 274/2025

La **COMISIÓN DE MINERÍA Y ENERGÍA** en sesión celebrada el día de ayer, acordó por unanimidad oficiar a Ud., con el fin de manifestar la preocupación que asiste a los miembros de esta instancia, por la información conocida a través del medio de comunicación El Dinamo en la que ENEL advierte al Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) que el Sistema Eléctrico Nacional se encuentra en “condición de emergencia”, debido -entre otros factores- a la falla en ambos circuitos de la línea Nueva Pan de Azúcar – Polpaico 500 kV.

Según lo señalado por la propia empresa al Coordinador Eléctrico, la reparación podría tardar al menos cinco días, lo que representa un riesgo serio para la continuidad del suministro eléctrico en el país.

En ese contexto, se le solicita informar el estado actual de la mencionada línea y las medidas que se están tomando para evitar nuevos cortes, como los que ya ha sufrido la ciudadanía recientemente.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo, por especial instrucción del Presidente de la Comisión de Minería y Energía, diputado **MARCO ANTONIO SULANTAY OLIVARES**.

Dios guarde a Ud.,

MARIO REBOLLEDO CODDOU
Abogado Secretario Accidental de la Comisión

**A LA SUPERINTENDENTA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC),
SEÑORA MARTA CABEZA VARGAS.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 91FBA60264737EFE